

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO**

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL CERTIFICA:

Que del examen de la documentación obrante en esta Secretaría General de mi cargo, resulta que en la **sesión Ordinaria** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO** de esta Diputación Provincial el **día 16 de diciembre de 2025**, se adoptó, entre otros, el acuerdo que en su parte dispositiva transcribo a continuación:

4.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. AÑO 2025.

Se conoce la propuesta de la Sra. Diputada Delegada del Área de Atención a las Personas, de fecha 4 de diciembre de 2025, cuyo texto literal es el siguiente:

“PROPUESTA DE LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS DE RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA

Expediente: Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Cooperación al Desarrollo. Año 2025.	Núm. Expediente: DPCR2025/36689
Año: 2025	

Vista la convocatoria de Ayudas a Proyectos de Cooperación al Desarrollo, correspondiente al año 2025, elaborada por el Servicio de Servicios Sociales de esta Corporación Provincial, publicada en el B.O.P. N.º 130 de fecha 9 de julio de 2025, y examinada la documentación aportada a los expedientes.

Vista el Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Cooperación al Desarrollo, en fecha 27 de noviembre de 2025, para el estudio y valoración de los proyectos presentados.

Visto el informe elaborado por el Jefe de Servicio de Servicios Sociales que instruye el expediente arriba indicado, en el que hacen constar las circunstancias concurrentes en las solicitudes presentadas durante el plazo de presentación previsto en la convocatoria de subvenciones de referencia.

Considerando que el procedimiento de concesión y el contenido de la expresada convocatoria se ajusta en su contenido a la Ordenanza General reguladora de las bases para la concesión de subvenciones, aprobada por el Pleno de esta Corporación Provincial, en sesión de fecha 7 de febrero de 2025, cuyo texto refundido ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 67 de 7 de abril de 2025.

Considerando que la propuesta de concesión será dictaminada por la Comisión Informativa Permanente de Atención a las Personas. Obtenido el dictamen, se someterá la propuesta a fiscalización previa por parte de la Intervención para finalmente ser resuelta por el Órgano competente de la Diputación Provincial, que en este caso es la Junta de Gobierno.

Esta Vicepresidencia PROPONE:

Primero.- La concesión de subvenciones por importe total de 475.750,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 49602.23100.489 del presupuesto general de esta Diputación Provincial para el año 2025, conforme al siguiente detalle:



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO**

Nº	SOLICITANTE	C.I.F.	LOCALIDAD	PROYECTO/ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	PTOS.	IMPORTE
1.	TIERRA SOLIDARIA CASTILLA-LA MANCHA	G13410121	Miguelturra	RESILIENCIA, CRECIMIENTO Y AUTONOMÍA: PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIO- LABORAL DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD. BURKINA FASO	47.172,10	69	39.999,38
2.	FUNDACIÓN KIRIRA	G13470935	Tomelloso	RECONSTRUYENDO ENTORNOS SEGUROS Y HABITABLES PARA NIÑAS EN RIESGO. KENIA	32.592,00	69	26.098,00
3.	ASOCIACIÓN SOLIDARIDAD 2012	G13545710	Malagón	CONSTRUCCIÓN DE UNA RESIDENCIA PARA ALOJAR A ANCIANOS QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA Y EXCLUSIÓN SOCIAL, AMPARADOS POR LA ASOCIACIÓN ETÍOPE, SEWASEWE GENET. ETIOPIA	27.625,93	66	23.482,04
4.	MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD	G28838001	Ciudad Real	EMPODERAMIENTO SOCIOECONÓMICO DE LAS MUJERES MALIENSES PARA UNA VIDA DIGNA, SOSTENIBLE Y SIN VIOLENCIA EN LA COMUNA DE BADIA, REGIÓN DE KITA. MALI	47.078,06	65	39.999,54
5.	MANOS UNIDAS - COMITÉ CATÓLICO CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE	G28567790	Ciudad Real	MUJERES EMPODERADAS Y SUS COMUNIDADES PROMUEVEN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y FORTALECEN SU AUTONOMÍA ECONÓMICA EN LOS DISTRITOS DE BERLÍN Y ALEGRÍA, USULUTÁN NORTE. EL SALVADOR	174.131,12	64	22.087,94
6.	FUNDACIÓN AGUA DE COCO	G18860643	Granada	APOYO SOCIO-EDUCATIVO A NIÑAS Y JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL FRENTE A LA CRISIS SOCIO-ECONÓMICA Y CLIMÁTICA A TRAVÉS DE UN CENTRO DE ACOGIDA INTEGRAL EN MANGILY. MADAGASCAR	50.216,78	64	40.000,00
7.	SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE	G19130855	Guadalajara	INTERVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIO-FAMILIAR Y FORMATIVO-LABORAL PARA MENORES Y JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR PROBLEMAS DE CONDUCTAS ADICTIVAS, DESADAPTADAS Y/O VIOLENTAS. NICARAGUA	77.671,32	63	40.000,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO**

Nº	SOLICITANTE	C.I.F.	LOCALIDAD	PROYECTO/ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	PTOS.	IMPORTE
8.	CARITAS DIOCESANA DE CIUDAD REAL	R1300015C	Ciudad Real	IMPULSO DE ACCIONES DE COHESIÓN SOCIAL Y LA CULTURA DE PAZ EN EL SECTOR 38 DE UAGADUGÚ. BURKINA FASO	49.157,00	63	40.000,00
9.	FUNDACIÓN PROCLADE	G81364457	Puertollano	RECONSTRUYENDO VÍNCULOS: TRANSFORMACIÓN FAMILIAR INTEGRAL MEDIANTE PROGRAMAS FORMATIVOS SOCIOECONÓMICOS A MUJERES DALIT Y PROGRAMAS DE ACOMPANIAMIENTO SOCIOTERAPÉUTICO EN DINDIGUL. INDIA	47.392,64	62	40.000,00
10.	ONGAWA INGENIERIA PARA EL DESARROLLO HUMANO	G80004757	Madrid	DERECHOS HUMANOS AL AGUA, AL SANEAMIENTO Y LA HIGIENE CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN INFANTIL DE ESCUELAS DEL DISTRITO DE MAGUDE. MOZAMBIQUE	50.684,76	62	40.000,00
11.	O.N.G.D ACCIÓN SIN FRONTERAS	G30256655	Ciudad Real	FAVORECIENDO EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, PARA EL ACCESO AL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO, DE MUJERES INDÍGENAS EN TACTIC, ALTA VERAPAZ. GUATEMALA	54.171,81	62	40.000,00
12.	SOLIDARIDAD MANCHEGA CON LOS PUEBLOS DEL TERCER MUNDO SOLMAN	G13216122	Ciudad Real	PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL EMPRENDIMIENTO. EL SALVADOR	54.727,27	62	40.000,00
13.	SURCOS-SUR COOPERACIÓN Y SERVICIO	G13463153	Ciudad Real	CREACIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN KÉLO (PRIMERA FASE). EL CHAD	47.317,55	61	40.000,00
14.	COOPERACIÓN VICENCIANA PARA EL DESARROLLO- ACCIÓN MISIONERA VICENCIANA DE ESPAÑA (COVIDE- AMVE)	G81596231	Madrid	EDUCACIÓN SOSTENIBLE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD CON ENFOQUE ECOFEMINISTA PARA LA TRANSFORMACIÓN COMUNITARIA EN LOBITO, ANGOLA EDUCACIÓN SOSTENIBLE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD CON ENFOQUE ECOFEMINISTA PARA LA TRANSFORMACIÓN COMUNITARIA EN LOBITO. ANGOLA	40.011,48	51	4.083,10

Segundo.- No procede la concesión de la subvención a los solicitantes que seguidamente se indican, por los motivos que se señalan en cada caso:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO**

Nº	SOLICITANTE	C.I.F.	LOCALIDAD	PROYECTO / ACTIVIDAD	MOTIVO DENEGACIÓN
1.	COOPERACIÓN ALTERNATIVA MANCHEGA CALMA	G13303243	Ciudad Real	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS VULNERABLES EN BIRAMBO. RUANDA	No estar al corriente de las obligaciones tributarias.
2.	FUNDACIÓN DEL VALLE	G78671245	Madrid	STOP DENGUE: COMBATIENDO EL DENGUE DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL DE SALUD COMUNITARIA EN SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA, SAN MARCOS, GUATEMALA	Haber agotado la consignación presupuestaria según el sistema de reparto recogido en la Base XV de la Convocatoria.
3.	FUNDACIÓN PARA LA COOPERAC. INTERNACIONAL DR. MANUEL MADRAZO	G41891482	Ciudad Real	DERECHO A AGUA POTABLE DOMICILIAR PARA FAMILIAS INDÍGENAS CH'ORTI PRIORIZADAS DE ENCUENTRO CANDELERO, REGIÓN VIII DE JOCOTÁN, CORREDOR SECO ORIENTAL. GUATEMALA	Haber agotado la consignación presupuestaria según el sistema de reparto recogido en la Base XV de la Convocatoria.
4.	ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ ACPP	G80176845	Miguelturna	CONTRIBUIR AL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO HUMANO AL SANEAMIENTO BÁSICO DE LOS TITULARES DE DERECHO DE LA COMUNIDAD DE TUIXCÚN, SIN DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE EDAD, GÉNERO, ORIGEN ÉTNICO O FALTA DE SEGURIDAD FÍSICA. FASE II. GUATEMALA	Haber agotado la consignación presupuestaria según el sistema de reparto recogido en la Base XV de la Convocatoria.
5.	FUNDACIÓN SIEMPRE ADELANTE	G84021120	Manzanares	BAÑOS DIGNOS PARA EL FUTURO, MEJORANDO LA EDUCACIÓN EN YAUNDÉ. CAMERÚN	Haber agotado la consignación presupuestaria según el sistema de reparto recogido en la Base XV de la Convocatoria.
6.	ASOCIACIÓN GLOBALMON	G97340046	Ciudad Real	PRODUCCIÓN DE SORGO POR LA COOPERATIVA "FALLA" DE BALMATTÁ PARA LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA DE 120 FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE GUÉRÉ. CAMERÚN	Haber agotado la consignación presupuestaria según el sistema de reparto recogido en la Base XV de la Convocatoria.
7.	INICIATIVAS COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	G79808697	Ciudad Real	RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ANCESTRAL MAYA ACHÍ: PROMOViendo LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE SABERES. GUATEMALA	Haber agotado la consignación presupuestaria según el sistema de reparto recogido en la Base XV de la Convocatoria.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Nº 40/2025

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO**

Nº	SOLICITANTE	C.I.F.	LOCALIDAD	PROYECTO / ACTIVIDAD	MOTIVO DENEGACIÓN
8.	ASOCIACIÓN CULTURAL CHERITRONES	G13478185	Ciudad Real	SIN FILTRO. FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y PROFESIONAL PARA EDUCAR EN IGUALDAD Y CONTRA LA PORNOGRAFÍA. ESPAÑA	No ser objeto de Convocatoria
9.	EL SOPLO DE AFRICA	G75702191	Ciudad Real	NIAMBLY AVANZA, CONSTRUYENDO EL FUTURO. COSTA DE MARFIL	Desistimiento

Visto el dictamen emitido el día 11 de diciembre de 2025 por la Comisión Informativa permanente de Atención a las Personas.

Visto el informe de Intervención, de fecha 11 de diciembre de 2025.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por mayoría de los asistentes, con cinco votos a favor, ninguna abstención y un voto en contra de D.ª Patricia Saldaña Moya, adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.

La presente certificación se expide en el marco de la atribuciones que me otorgan los artículos 204 al 206 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el último precepto mencionado.

Y para que conste y surta los efectos pertinentes, de orden y con el visto bueno de la Presidencia, expido la presente certificación en Ciudad Real en la fecha indicada al margen.

Vº Bº
PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede Electrónica <https://sede.dipucr.es/>

página 5

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: JM7L/ggY5DzQ8ioKPIEF
Firmado por Sr. Secretario General LUIS JESÚS DE JUAN CASERO el 16/12/2025 18:29:31
Firmado por Sr. Presidente MIGUEL ÁNGEL VALVERDE MENCHERO el 18/12/2025 09:29:08
El documento consta de 5 página/s. Página 5 de 5

